



Sindicato del Profesorado Extremeño

RESUMEN REUNIÓN CONSTITUYENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EXTREMADURA

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Se procede a la constitución de esta Permanente con unas palabras del Dir. Gral. de Política Educativa, Felipe Gómez Valhondo, valorando las herramientas y acuerdos y compromisos existentes en la actualidad e impensables hace pocos años.

2.- ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Inspector Jefe, Juan Chamorro, informa que la UCM y M^º han elaborado una encuesta que servirá para conocer, de forma sencilla y rápida, el estado de la convivencia escolar en las diferentes comunidades. Propone que se lleve a cabo en Extremadura, en número significativo de centros (mínimo 60, no como PISA que se tomaron datos de 4 centros únicamente) para poder ofrecer un diagnóstico comparativo de cómo estamos.

3.- PLANES DE ACTUACIÓN PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Felipe Gómez presenta una serie de propuestas, para debatir, que se podrían llevar a cabo:

- A) Acciones Formativas para toda la Comunidad Educativa,
Consistente en dar a conocer el Plan Reg. De Convivencia y Protocolo de actuación rápida y elaborar un Plan de Formación en cascada.
- B) Adaptación del Plan de Convivencia Regional a cada centro,
Concretar las medidas contempladas a las características de cada centro de enseñanza
- C) Guía de Acoso escolar,
De ayuda a familias y profesores
- D) Protocolo de Actuación en caso de Conductas Disruptivas,
Para afrontar las conductas que interfieren constantemente en el buen funcionamiento del aula, lo que nosotros llamamos *violencia de baja intensidad*.

4.- DEBATE

1. + FREAPA, R. Delgado,
 - no cree que haya una sensación de preocupación generalizada por los casos de violencia contra docentes , que son hechos aislados y solicita datos sobre el nº de expedientes abiertos alumnos durante el último año para demostrarlo.
 - Si al desarrollo de planes de formación para familias y guía de acoso escolar.
 - No al protocolo de actuación contra conductas disruptivas, ya que hay mecanismos suficientes para atajarlas.



Sindicato del Profesorado Extremeño

- También le gustaría conocer los casos de agresión o insultos del profesor al alumno y pide un protocolo de actuación en tales situaciones para la defensa del menor.
- 2. **+ INSPECTOR JEFE**, Juan Chamorro,
 - A favor de todas las actuaciones y considera que ha pasado poco tiempo aún para poder obtener resultados de los planes y acuerdos alcanzados.
 - La conducta disruptiva no es violencia en el sentido estricto, es interrupción, enfrentamiento, trastorno, y es este tipo de situaciones el que produce mayor desasosiego en el docente e indefensión.
- 3. **+ FISCALÍA, DIRECTORES PROVINCIALES, REPRESENTANTES DE CENTROS y CSIF**, éste tras recordarle a R. Delgado que no venga con intención de enfrentar a colectivos entre sí, a favor de las actuaciones que ha propuesto Felipe Gómez.
- 4. **+ P.I.D.E.**, Álvaro García,
 - En cuanto a la propuesta de Acciones Formativas, nos parece fundamental una oferta de formación en habilidades y en intervención para la prevención y resolución de conflictos. También creemos que no se ha difundido ni explicado lo suficiente, a toda la comunidad educativa, el Plan y el Protocolo de Actuación Rápida.
 - Si a la Guía de Acoso escolar, instrumento fundamental para que podamos, tanto familias como docentes, saber identificar y tener unas pautas de actuación ante estas situaciones que sufren nuestros alumnos.
 - Nos parece FUNDAMENTAL, NECESARIO y URGENTE la propuesta de elaboración de un Protocolo de Actuación ante Conductas Disruptivas, que nos permita afrontar con garantías de éxito la violencia de baja intensidad que va socavando la moral de los compañeros y compañeras que la sufren en su labor cotidiana.
 - Dotación de recursos humanos a los centros: apoyos, DO., Educadores sociales,...
 - Diligencia de los equipos directivos e Inspección a la hora de afrontar las conductas contrarias a la convivencia que se puedan dar en algún centro.
 - Por último, quisiéramos que la Consejería informe sobre las últimas agresiones sufridas por docentes en la región y, en este punto, solicitamos que se de publicidad a las actuaciones llevadas a cabo desde la Administración de forma que no caigan en el olvido y evitemos la sensación de impunidad que esto genera.

5.- PALABRAS DE CIERRE DE FELIPE GÓMEZ

- Informa que se ha hablado, personalmente, con todos los centros y las personas agraviadas, que se está encima de estos casos y que no se puede dar más información porque está bajo actuación judicial.
- La Consejería estará muy cercana a las personas que sufran estas situaciones y que existen más herramientas que nunca para poder afrontarlas.
- Se remite a una próxima reunión de la Permanente en la que se abordará de una forma más detallada los Planes de Actuación acordados.

En Mérida a 7 de Noviembre de 2007